LICENCIA NACIONAL DE TRANSPORTE INTERJURISDICCIONAL

Licencia Nacional de Transporte Interjurisdiccional

1. Agencia Nacional de Seguridad Vial
2. LINTI
3. Estado de tu LINTI

Tus datos personales



Apellido: ANDRADE

Nombres: Jonathan Alejandro

D.N.I: 33961243

CUIL: 20339612432



Editar datos de contacto

Vencimientos

en 721 días

Curso de Cargas generales

Vence el 27/05/2026

en 423 días

Examen psicofísico

Vence el 02/08/2025

Licencia de conducir

Recordá que la licencia de conducir para cargas generales y mercancías peligrosas debe ser de clase: B, C o E, y para transporte de pasajeros, clase D, siempre de acuerdo al porte de tu vehículo.
Al pulsar el botón "TRAMITA TU LICENCIA", estás afirmando mediante declaración jurada, poseer licencia de conducir vigente, acorde al porte de vehículo que requiera la categoría LINTI correspondiente a tu trámite.

Tramitá tu licencia